

PORSCHE
HOLDING

NUESTRO CÓDIGO



TABLA DE CONTENIDOS

SOMOS UNO

SOMOS PERSONAS COMPROMETIDAS

- 1.1 Derechos humanos
- 1.2 Liderazgo ético
- 1.3 Diversidad, igualdad de oportunidades y la participación igualitaria
- 1.4 Alza la voz
- 1.5 Representación de los trabajadores

SOMOS COLEGAS DE CONFIANZA

- 2.1 Seguridad y salud en el trabajo
- 2.2 Manejo de los activos de la empresa
- 2.3 Seguridad y protección de la información, know-how y propiedad intelectual

SOMOS SOCIOS RESPONSABLES

- 3.1 Conflictos de intereses
- 3.2 Beneficios
- 3.3 Prohibición de la corrupción
- 3.4 Prohibición del uso de información privilegiada
- 3.5 Prohibición del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo
- 3.6 Competencia leal y libre
- 3.7 Socios comerciales, compras y ventas
- 3.8 Contabilidad e información financiera
- 3.9 Control de las exportaciones

SOMOS BUENOS CIUDADANOS CORPORATIVOS

- 4.1 Comunicación y marketing
- 4.2 Cabildeo político
- 4.3 Trato con funcionarios públicos
- 4.4 Donaciones y patrocinio social
- 4.5 Impuestos y aduanas
- 4.6 Protección de datos
- 4.7 Seguridad informática
- 4.8 Conformidad del producto
- 4.9 Protección del medio ambiente

APOYO



ELEMENTOS ESENCIALES DEL GRUPO

Los elementos esenciales del Grupo son la base de valores de nuestro Grupo que conecta a todas las personas en todas las marcas y empresas. Forman la base de nuestra cultura corporativa.



Asumimos nuestra responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente.

Somos honrados y decimos lo que no está bien.



Exploramos nuevos horizontes.



Vivimos la diversidad.

Estamos orgullosos de nuestro trabajo.



Nosotros, en vez de yo.

Cumplimos con nuestra palabra.



SOMOS UNO

Nuestros fundamentos para la integridad y el cumplimiento

Somos uno

El Código de Conducta de Porsche Holding, NUESTRO CÓDIGO, es la base ética y de valores para actuar con integridad y de conformidad con las normas de nuestro Grupo. Sirve como una guía vinculante para todos los empleados de todas las marcas y empresas, en todo el mundo.

Juntos, asumimos la responsabilidad de nuestra colaboración, nuestro lugar de trabajo, el medio ambiente, la sostenibilidad y la sociedad. Nos acercamos los unos a los otros y a todos los demás con respeto y justicia, como iguales. Adoptamos una postura, somos firmes y valientes a la hora de defender nuestros valores y principios, independientemente de la presión temporal, económica o social.

Estamos firmemente convencidos de que es fundamental que todos y cada uno de nosotros, empleados, miembros del Consejo de Administración y directivos, actuemos con honestidad para fomentar la confianza en nuestra Compañía, nuestros productos, servicios e innovaciones. Es por eso que las decisiones que tomamos en todas las áreas de trabajo y en todos los roles deben estar de acuerdo con nuestros valores corporativos, y cumplir con las leyes, regulaciones y compromisos voluntarios internos nacionales e internacionales vigentes. Esto también es válido para la evolución continua de nuestra empresa, así como para la elección, adquisición, desarrollo y uso de tecnologías innovadoras como la inteligencia artificial.

La transparencia es importante para nosotros y nuestro enfoque de las tecnologías innovadoras garantiza que se respeten los derechos y la seguridad de los usuarios.

No toleramos violaciones del Código de Conducta. Cualquiera que viole nuestras reglas debe esperar las consecuencias apropiadas. Para asegurarnos de que eso no suceda, buscamos asesoramiento y apoyo para que, juntos, protejamos nuestra empresa, sus valores y la reputación de todas las marcas.

Cada uno de nosotros es personalmente responsable de cumplir con **NUESTRO CÓDIGO**. Depende de todos nosotros familiarizarnos con los principios del Código y guiarnos por ellos en nuestra toma de decisiones cotidiana. Por un Grupo en movimiento, por la protección de las personas y el medio ambiente, y por las generaciones futuras.

SOMOS PERSONAS COMPROMETIDAS

Adoptamos nuestros valores, principios y reglas corporativas, promoviendo así una interacción confiable, sincera y justa entre nosotros. Todos somos modelos a seguir.

- 1.1 Derechos humanos
- 1.2 Liderazgo ético
- 1.3 Diversidad, igualdad de oportunidades e igualdad de participación
- 1.4 Alza la voz
- 1.5 Representación de los trabajadores



1.1 Derechos humanos

Asumimos la responsabilidad de los derechos humanos

PRINCIPIO CORPORATIVO

El respeto de los derechos humanos es de suma importancia. Estamos convencidos de que la actividad económica sostenible solo es posible actuando de forma ética e íntegra. En el marco de nuestras actividades empresariales, estamos plenamente comprometidos con nuestra responsabilidad en materia de derechos humanos. El Consejo de Administración del Grupo, el Comité de Empresa Europeo y el Comité de Empresa Global del Grupo Volkswagen han cumplido con esta responsabilidad en la Declaración del Grupo sobre Derechos Sociales, Relaciones Laborales y Derechos Humanos y Empresariales, conocida como la Carta Social.

Confirmamos nuestro compromiso con los principales acuerdos y declaraciones internacionales, en particular la Carta Internacional de Derechos Humanos y las normas laborales fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Nuestras actividades empresariales siguen los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (Pacto Mundial de las Naciones Unidas), que determinan los pilares más importantes de nuestras acciones.

MI CONTRIBUCIÓN

Como empleado, también puedo contribuir al respeto de los derechos humanos.

Considero que los derechos humanos son una directriz fundamental, y estoy atento a los abusos de los derechos humanos que están ocurriendo a mi alrededor o de los que tengo conocimiento.

Si tengo inquietudes sobre el abuso de los derechos humanos en mi entorno profesional, lo prevengo o lo detengo de inmediato. Si es necesario, informo a mi supervisor o me pongo en contacto con cualquiera de los contactos enumerados en el capítulo "Apoyo".



SOMOS PERSONAS COMPROMETIDAS

EJEMPLO

Alguien te ha escrito con información de que uno de nuestros proveedores no está pagando a sus empleados sus salarios correctos y está violando la ley laboral al tolerar semanas de 80 horas. Además, el salario de algunos de los empleados del proveedor está por debajo del salario mínimo.

Informa a tu superior y al Sistema de Denuncia de Irregularidades sobre tus preocupaciones sobre el abuso de los derechos humanos. Nuestra empresa examinará el reporte con mayor detalle y tomará las medidas necesarias. Esto puede incluir la terminación de las relaciones comerciales con el proveedor en cuestión.

1.2 Liderazgo ético

Lideramos en base a nuestros valores

PRINCIPIO CORPORATIVO

Adoptamos nuestros valores, principios y reglas corporativas, asumimos la responsabilidad del crecimiento personal y corporativo y predicamos con el ejemplo. Desempeñamos nuestras funciones y gestionamos nuestros poderes y funciones de manera adecuada, justa y responsable. Esto también se aplica a las relaciones personales en el lugar de trabajo, en particular en la medida en que puedan aprovecharse las dependencias laborales o jerárquicas existentes. Nuestras decisiones son siempre transparentes, muestran buen juicio, están guiadas por la integridad y se toman en el mejor interés de la Compañía y sus empleados, socios comerciales y accionistas. Fortalecemos la confianza y damos forma al cambio en la Compañía a través de nuestro liderazgo basado en valores.

MI CONTRIBUCIÓN

Soy consciente de mi función como modelo a seguir tanto dentro de la Compañía como en un contexto más amplio. Mi conducta y acciones siempre están guiadas por la integridad y el sentido de la responsabilidad, y se basan en este Código de Conducta, nuestros valores, principios y reglas corporativas. Abogo por la interacción entre nosotros en un espíritu de confianza, honestidad y equidad, y estoy abierto a diferentes puntos de vista.

EJEMPLO

Para completar un proyecto según lo programado, a tu equipo le gustaría omitir un paso en el proceso. Dices que el paso es innecesario. Tú señalas que se deben seguir las reglas válidas, independientemente de cualquier presión. Juntos, buscan una solución que cumpla con los requisitos y nuestros valores. Tú te comprometes a revisar el proceso en colaboración con todos los implicados y, en la medida de lo posible, a hacerlo más ágil. Te comprometes a eso como gerente y miembro del equipo.

1.3 Diversidad, igualdad de oportunidades y participación igualitaria

Vivimos la diversidad

PRINCIPIO CORPORATIVO

La diversidad, la igualdad de oportunidades y la participación igualitaria son principios importantes para una convivencia justa, no discriminatoria y respetuosa. Creemos en la cooperación, en el espíritu de asociación, en la tolerancia y en el respeto mutuo. Fomentamos la diversidad en la fuerza laboral y apoyamos un entorno de trabajo inclusivo.

Ofrecemos igualdad de oportunidades para todos y rechazamos toda forma de discriminación. Esto se aplica en particular a la desigualdad de trato debido al origen étnico o social, el color de la piel, el sexo biológico, la nacionalidad, el idioma, la religión, la ideología, la edad, las discapacidades físicas o mentales, la identidad de género, la orientación sexual, las opiniones políticas o cualquier otra característica protegida por la ley. Vivimos la diversidad, apoyamos activamente la inclusión y creamos un entorno que no solo fomenta el compromiso de todos los empleados, sino que también fomenta la individualidad de cada empleado en interés de la Empresa.

Nuestros empleados son seleccionados, contratados y desarrollados en función de sus cualificaciones y habilidades.

MI CONTRIBUCIÓN

Observo los principios de diversidad, igualdad de oportunidades e igualdad de participación y animo a las personas que me rodean a hacer lo mismo.

Si veo alguna violación de los principios de igualdad de oportunidades e igualdad de participación, como trato desigual, acoso e intimidación, informo a las personas involucradas de su mala conducta. Si no estoy en condiciones de influir directamente en los acontecimientos, notifico inmediatamente el incidente al departamento de Personas & Cultura o me pongo en contacto con los contactos que figuran en el capítulo "Apoyo".

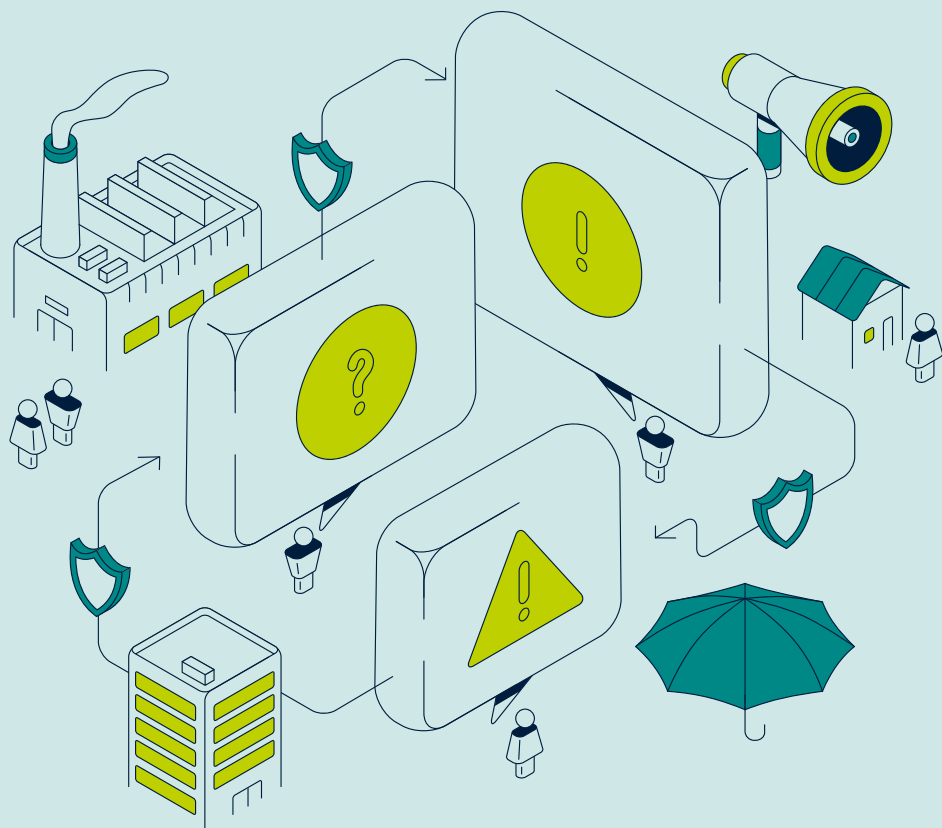
EJEMPLO

Escuchas a algunas de las personas con las que trabajas hacer comentarios irrespetuosos sobre las personas debido a su nacionalidad, género, orientación sexual o color de piel.

Habla de inmediato sobre esta discriminación o pónete en contacto inmediatamente con uno de los contactos enumerados en el capítulo sobre "Apoyo".

1.4 Alza la voz

Alzamos la voz cuando algo anda mal



PRINCIPIO CORPORATIVO

Queremos aprender de los errores y mejorar continuamente. Es por eso que hablamos sobre las malas acciones, o tan pronto como algo no se siente bien, incluso si eso es incómodo e inoportuno. Para ello, promovemos una cultura de integridad y buscamos activamente un diálogo dentro de nuestro equipo y con nuestros supervisores. Buscamos asesoramiento y apoyo si tenemos preguntas y problemas. Protegemos a todos los que contribuyen a esta cultura.

Para nosotros, el cumplimiento de las normas externas e internas en todo momento es un hecho. No toleramos la mala conducta. Creemos que hacer la vista gorda nunca puede ser la solución correcta. Es por eso que reaccionamos de manera inmediata y apropiada ante la mala conducta y las violaciones de nuestras reglas.

Los gerentes siempre predicán con el ejemplo a través de una conducta que está de acuerdo con nuestras reglas y regulaciones. Realizan esta importante función apoyando a los empleados para que cumplan con las normas, promoviendo una cultura de error y haciendo un seguimiento de las infracciones.

MI CONTRIBUCIÓN

Mi primer punto de contacto para preguntas, inquietudes o la sospecha razonable de una violación de las regulaciones internas o externas es mi supervisor, o alternatively puedo buscar el asesoramiento de los expertos en la materia relevantes. El departamento de Personas & Cultura y los representantes de los empleados, así como el departamento de Compliance, también están disponibles para proporcionar apoyo. Además, debo informar de cualquier sospecha razonable de infracciones normativas graves a través del sistema de denuncia de irregularidades. Como empleado de nivel gerencial, estoy obligado a informar cualquier sospecha de este tipo.

EJEMPLO

El plazo para presentar una propuesta de decisión a un comité ha expirado y tu y tu equipo se dan cuenta de que han cometido un error. Sabes que no es posible tomar una decisión significativa sobre la base de los datos presentados.

Informa inmediatamente a tu supervisor y a los departamentos responsables del comité. Encuentren juntos una manera de corregir el documento. Además, tu y tu equipo discuten cómo se pueden evitar estos errores en el futuro.

1.5 Representación de los trabajadores

Trabajamos juntos en estrecha colaboración: constructivos, cooperativos y justos

Reconocemos el derecho básico de todos los empleados a establecer sindicatos y representaciones de los empleados.

Nos comprometemos a trabajar con los representantes de los empleados con franqueza y confianza, a mantener un diálogo constructivo y cooperativo, y a esforzarnos por lograr un equilibrio justo de intereses. El trato profesional con los representantes de los empleados forma parte de nuestra cultura corporativa.

La salvaguarda del futuro del Grupo y de sus empleados se logra en un espíritu de gestión cooperativa de conflictos y compromiso social, sobre la base y con el objetivo de garantizar la competitividad económica y tecnológica. La eficiencia económica y la protección del empleo son objetivos iguales y compartidos.

SOMOS COLEGAS DE CONFIANZA

Nos tomamos muy en serio nuestra responsabilidad en el lugar de trabajo y protegemos lo que es valioso para nuestro equipo, nuestra empresa y nuestros clientes.

- 2.1 Seguridad y salud en el trabajo
- 2.2 Manejo de los activos de la empresa
- 2.3 Seguridad y protección de la información, know-how y propiedad intelectual

2.1 Seguridad y salud en el trabajo

Respetamos y promovemos la salud y la seguridad

PRINCIPIO CORPORATIVO

Nos tomamos muy en serio nuestra responsabilidad por la seguridad y la salud de nuestros empleados. Promovemos la salud y la seguridad en el trabajo de acuerdo con las disposiciones de las leyes y reglamentos nacionales y con la política de seguridad y salud en el trabajo de la Empresa.

La salud y la seguridad en el trabajo de todos los empleados es fundamental para garantizar un futuro sostenible para nuestra empresa y para posicionarla como un empleador atractivo. Todos los accidentes de trabajo y las enfermedades relacionadas con el trabajo son, por lo general, prevenibles. Por lo tanto, nuestro objetivo es garantizar la protección y promoción de la salud física y mental. Esto requiere la cooperación y la participación de todos.

MI CONTRIBUCIÓN

Cumplo con las normas e instrucciones de seguridad y salud en el trabajo. No pongo en peligro mi propia salud y seguridad ni la de mi equipo ni la de terceros. Los apoyo, no miro para otro lado y acepto ayuda.

Dentro de mi área de responsabilidad, tomo todas las medidas apropiadas y estatutarias para garantizar un entorno de trabajo seguro. Llamo la atención sobre las acciones o condiciones inseguras.

Contribuyo activamente al mantenimiento y promoción de mi salud participando voluntariamente en actividades de atención médica preventiva y promoción de la salud. Sigo instrucciones, asisto a capacitaciones y alinee mis acciones diarias con ellas.

EJEMPLO

Observas que un dispositivo de tu departamento parece tener un defecto eléctrico. No actives el dispositivo y notifica al supervisor responsable para coordinar medidas adicionales. No está permitido que tu repares el equipo eléctrico porque esto podría ser peligroso.

2.2 Manejo de los activos de la empresa

Protegemos nuestros activos, ya sean visibles o invisibles

PRINCIPIO CORPORATIVO

Respetamos los activos tangibles e intangibles de la Compañía y no los utilizamos para fines no comerciales, sino únicamente para lograr los objetivos comerciales de la Compañía. Las excepciones son posibles si las políticas y directrices internas permiten el uso privado.

MI CONTRIBUCIÓN

Me adhiero a las reglas de la Compañía y tengo cuidado al manejar los activos de la Compañía.

EJEMPLO

Tu hija te pregunta si podrías llevar a casa fichas y bolígrafos de la oficina para que los use en un proyecto escolar.

Explicale que no se te permite utilizar equipos de oficina para fines privados.

2.3 Seguridad y protección de la información, know-how y propiedad intelectual

Protegemos la información y la propiedad intelectual

PRINCIPIO CORPORATIVO

Somos conscientes del valor del know-how de la empresa y nos preocupamos mucho por protegerlo. Respetamos la propiedad intelectual de los competidores, socios comerciales y otros terceros.

MI CONTRIBUCIÓN

Manejo toda la información de la Compañía con cuidado y no la divulgo a personas no autorizadas. Presto especial atención a la información relativa a los conocimientos técnicos, las patentes y los secretos comerciales y comerciales.

EJEMPLO

Tu invento técnico está a punto de entrar en producción en serie. Piensas en contárselo a un colega cuando te encuentres en el tren de camino a casa.

Ten en cuenta que las ideas y patentes también son propiedad intelectual que pertenece a la Compañía y no las discutas en público. Si tienes alguna inquietud, comunícate con tu supervisor o con el departamento correspondiente.



SOMOS COLEGAS DE CONFIANZA

SOMOS SOCIOS RESPONSABLES

La confianza es nuestro mayor activo. Es por eso que confiamos en relaciones comerciales honestas, confiables, transparentes y justas.

- 3.1 Conflictos de intereses
- 3.2 Beneficios
- 3.3 Prohibición de la corrupción
- 3.4 Prohibición del uso de información privilegiada
- 3.5 Prohibición del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo
- 3.6 Competencia leal y libre
- 3.7 Socios comerciales, compras y ventas
- 3.8 Contabilidad e información financiera
- 3.9 Control de las exportaciones

3.1 Conflictos de intereses

Tomamos decisiones basadas en hechos, evitando así conflictos de intereses



PRINCIPIO CORPORATIVO

Actuamos con integridad. Por eso es especialmente importante que evitemos crear posibles conflictos de interés al realizar nuestras responsabilidades laborales y que reconozcamos y revelemos los posibles conflictos a los que nos enfrentamos o que observamos. Ya existe un posible conflicto de intereses si los intereses financieros privados o personales de los empleados influyen o podrían influir en sus decisiones comerciales. Esto también se aplica a las relaciones personales en el lugar de trabajo, en particular con respecto a las relaciones laborales existentes o la dependencia jerárquica.

Los conflictos de intereses pueden surgir tanto de los propios empleados como a través de personas relacionadas con ellos, en particular como resultado de la participación en otras empresas, a través de un empleo secundario, en relación con la afiliación o con respecto a la situación financiera personal de los empleados. En este contexto, las relaciones comerciales con terceros, como otras empresas del Grupo o proveedores, también pueden ser relevantes.

MI CONTRIBUCIÓN

Si identifico que me enfrente o sospecho que puedo enfrentarme a un posible conflicto de intereses, notifico inmediatamente a mi supervisor y a los departamentos de Personas & Cultura y Compliance e informo los hechos. Si existe un conflicto, buscamos conjuntamente una solución que salvaguarde los intereses de la Compañía.

EJEMPLO

Trabajas en compras y ha convocado una licitación. Te enteras de que tu mejor amigo tiene una participación en una de las empresas que hacen una oferta.

Informa a tu supervisor de la situación, documenta el posible conflicto de intereses y retírate del proceso de toma de decisiones para evitar cualquier apariencia de conflicto de intereses.

3.2 Beneficios

Comprobamos cuidadosamente todos los beneficios

PRINCIPIO CORPORATIVO

Nuestros productos y servicios definen quiénes somos. Por lo tanto, los beneficios en forma de obsequios e invitaciones solo están permitidos si son apropiados.

Nuestras políticas internas sobre la gestión de regalos, invitaciones y comidas de empresa establecen qué beneficios son apropiados y qué pasos se deben seguir a la hora de aceptarlos y/o concederlos.

MI CONTRIBUCIÓN

Me familiarizo con las políticas sobre el manejo de regalos, invitaciones y comidas de negocios, y las cumpla estrictamente.

Compruebo si mi comportamiento es apropiado y si puede influir en mis decisiones comerciales.

EJEMPLO

Los empleados de un socio comercial te regalan auriculares Bluetooth como regalo de cumpleaños. Incluso si estás seguro de que aceptar este regalo no afecta las relaciones comerciales, debes revisar críticamente el beneficio y su idoneidad sobre la base de la política válida sobre beneficios.

En caso de duda, busca el consejo de tu supervisor y decidan conjuntamente si aceptan o rechazan el regalo.



3.3 Prohibición de la corrupción

No sobornamos a los demás y no aceptamos sobornos nosotros mismos

PRINCIPIO CORPORATIVO

La corrupción está prohibida en todo el mundo. La corrupción significa que alguien abusa de su posición profesional para obtener una ventaja para sí mismo o para un tercero y, por lo tanto, perjudicar a otros.

Los beneficios como invitaciones y regalos, especialmente cuando se trata de funcionarios públicos, pueden ser evidencia de corrupción. Por lo tanto, los beneficios deben ser excepciones en las transacciones comerciales. Los beneficios solo pueden ser otorgados o aceptados en el marco de las políticas internas y las leyes aplicables.

MI CONTRIBUCIÓN

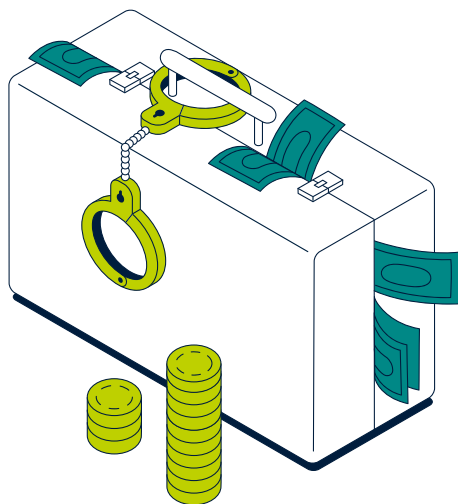
No soborno a los demás y no acepto un soborno a mí mismo, y evito incluso la apariencia de influencia indebida. Me mantengo informado consultando las normas internas antes de dar o aceptar regalos y emitir o aceptar invitaciones.

Si recibo alguna pista relacionada con la corrupción, informo inmediatamente a uno de los contactos enumerados en el capítulo sobre "Apoyo".

EJEMPLO

Trabajas en el desarrollo de software y se te pide que adjudiques un subproyecto importante a un proveedor de servicios externo. Uno de los proveedores de servicios que han sido invitados a presentar una oferta te ofrece una gran suma de dinero si se asegura de que su empresa reciba el pedido.

La conducta del prestador de servicios constituye un intento de corrupción. Pónte en contacto con tu supervisor o con el departamento de Compliance inmediatamente.



3.4 Prohibición del uso de información privilegiada

No compartimos información privilegiada

PRINCIPIO CORPORATIVO

Manejamos la información relacionada con el rendimiento de las acciones de la Compañía de acuerdo con los requisitos del mercado de capitales y no toleramos ningún uso de información privilegiada. La información privilegiada es información de carácter preciso que no se ha hecho pública y que, si se hiciera pública, probablemente tendría un efecto significativo en el precio del instrumento financiero pertinente, por ejemplo, acciones y participaciones. Solo podemos utilizar el conocimiento relacionado con proyectos y procesos relevantes internamente de acuerdo con las políticas internas aplicables y no podemos divulgar dicho conocimiento a ninguna parte externa, incluidos los miembros de la familia, por ejemplo, un cónyuge.

MI CONTRIBUCIÓN

No participo en el uso de información privilegiada, ni tampoco hago tales recomendaciones a cualquier tercero o induzco a cualquier tercero a participar en el uso de información privilegiada. Además, no divulgo información privilegiada a menos que sea necesario durante el curso de mi trabajo normal, y cumplo con las políticas internas pertinentes. Me comprometo a familiarizarme con las normas internas aplicables.

Si tengo acceso a información privilegiada, no compro ni vendo ningún instrumento financiero basado en esta información. Esto se aplica no solo a la negociación con acciones de sociedades cotizadas pertenecientes al Grupo o derivados de las mismas, sino también a la negociación con instrumentos financieros en general, es decir, también con los de proveedores.

EJEMPLO

A través de tu trabajo te enteras de que pronto se va a anunciar la adquisición de una gran empresa conocida en todo el mundo. Como parte de tu trabajo, se te ha informado que el precio de las acciones de la Compañía aumentará significativamente una vez que se haya anunciado esta transacción. Sabes que un buen amigo está considerando actualmente la posibilidad de vender sus acciones en nuestra empresa. Consideras decirle a tu amigo que debería esperar a vender sus acciones.

No le des información a tu amigo por ningún motivo. Dado que la información de la que tiene conocimiento no es pública, sino de conocimiento interno, no se le permite bajo ninguna circunstancia compartir este conocimiento con otros. La transmisión directa o indirecta de este conocimiento lo haría susceptible de enjuiciamiento.

3.5 Prohibición del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

Estamos comprometidos con las prácticas comerciales limpias

PRINCIPIO CORPORATIVO

El blanqueo de capitales se produce cuando se ponen en circulación en la economía legal fondos u otros activos procedentes directa o indirectamente de delitos penales, haciendo que su origen parezca legal. La financiación del terrorismo se produce cuando se pone a disposición dinero u otros recursos para cometer actos delictivos de terrorismo o para apoyar a organizaciones terroristas. La responsabilidad no requiere que la persona involucrada sea consciente de que se está lavando dinero a través de la transacción correspondiente. La participación involuntaria en el lavado de dinero puede ser un delito penal para las partes involucradas.

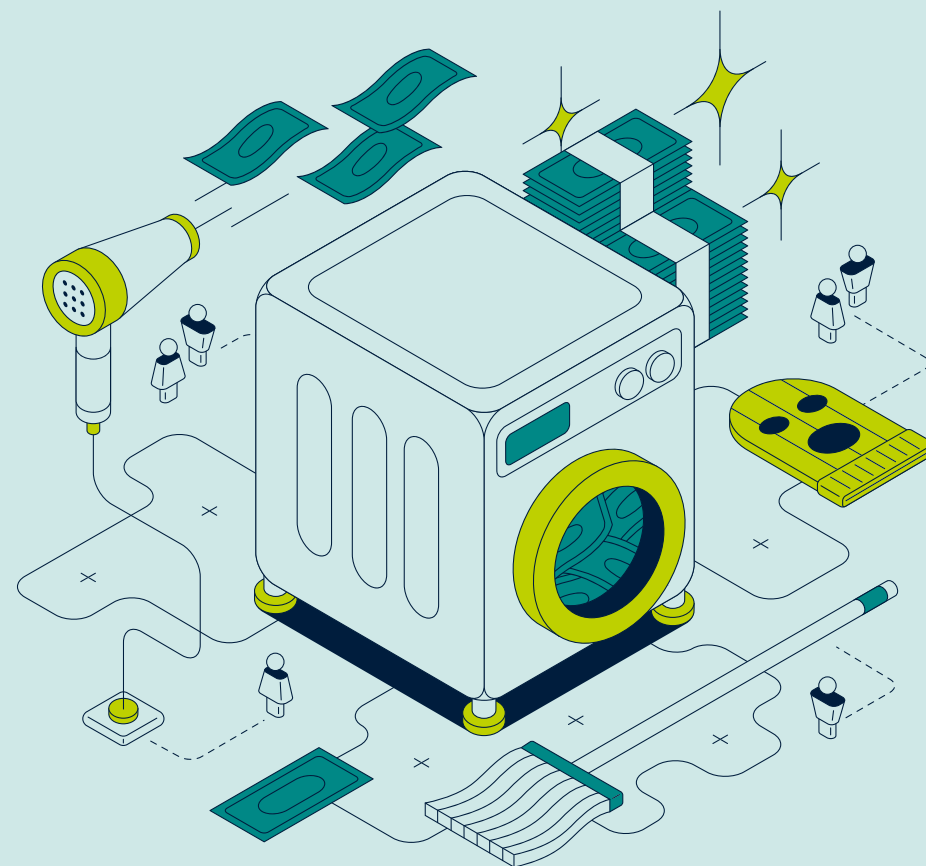
Verificamos cuidadosamente la identidad de los clientes, socios comerciales y otros terceros con los que deseamos hacer negocios. Nuestro objetivo declarado es realizar negocios únicamente con socios de confianza que operen de acuerdo con las disposiciones legales y que utilicen recursos de fuentes legítimas.

Asignamos los pagos recibidos a los servicios correspondientes sin demora y los contabilizamos en consecuencia. Garantizamos flujos de caja transparentes y abiertos.

MI CONTRIBUCIÓN

No tomo ninguna medida que pueda violar las disposiciones sobre lavado de dinero en el país o en el extranjero. Estoy atento y evalúo inmediatamente cualquier conducta sospechosa por parte de clientes, socios comerciales y otros terceros. Si hay información que proporcione motivos suficientes para sospechar, Inmediatamente me pongo en contacto con el responsable de la prevención del blanqueo de capitales.

Cumplo con todas las disposiciones aplicables para registrar y contabilizar transacciones y contratos dentro de mi área de responsabilidad en el sistema contable.



EJEMPLO

Un cliente desea celebrar un acuerdo de financiación, pero se niega a entregar algunos de los documentos habituales que son necesarios para completar el papeleo de financiación.

celebrar el contrato.

Necesitas los documentos para celebrar el acuerdo de financiación. Si no se entregan documentos como la declaración de origen de fondos o no se presenta un documento de identidad entonces no se podrá

3.6 Competencia leal y libre

Estamos comprometidos con la competencia leal y libre

PRINCIPIO CORPORATIVO

La competencia libre y leal está protegida por una legislación antimonopolio válida en todo el mundo. El cumplimiento de esta legislación garantiza que no se produzca una distorsión indebida de la competencia en los mercados pertinentes, en beneficio de todos los agentes del mercado.

En particular, se prohíben los acuerdos y prácticas concertadas entre competidores que tengan por objeto impedir o restringir la libre competencia.

Esto incluye, en particular, los intercambios sobre precios y componentes de precios, términos y condiciones, el reparto de grupos de clientes y territorios, y las restricciones a las innovaciones. Además, se prohíbe el intercambio de información sensible desde el punto de vista de la competencia. También está prohibido el abuso de una posición dominante en el mercado. Además, se requiere la aplicación adecuada de los procedimientos de control de las fusiones en lo que respecta a las cooperaciones y transacciones.

La conducta anticompetitiva tiene el potencial no solo de dañar significativamente la buena reputación de la Compañía, sino que también puede incurrir en multas severas, sanciones y compensación financiera por daños y perjuicios.

Llevamos a cabo negocios únicamente sobre la base de los principios del mérito y de la economía de mercado, así como de la competencia libre y abierta. Nos gusta medirnos con nuestros competidores, cumpliendo siempre con las leyes y reglamentos y observando los principios éticos.

No celebramos ningún acuerdo anticompetitivo con competidores, proveedores o clientes. Si nuestra empresa tiene una posición dominante en el mercado, no abusamos de esta posición.

Cumplimos con las disposiciones antimonopolio específicas para los sistemas de distribución en nuestras relaciones con nuestros socios de distribución autorizados.

MI CONTRIBUCIÓN

Cada vez que entro en contacto con competidores, me aseguro de que no se dé o reciba información que permita sacar conclusiones sobre la conducta comercial actual o futura.

En las discusiones o cualquier otro contacto con los competidores, evito temas que puedan ser relevantes para la competencia entre ellos.



EJEMPLO

Te reúnes con los empleados de la competencia en una conferencia comercial. Intercambias ideas con ellos. Asegúrate de no traicionar ningún secreto comercial, especialmente la información

con detalles que podrían afectar a la libre y leal competencia. Dicha información incluye el precio de los productos y servicios, el pago o los detalles estratégicos.

3.7 Socios comerciales, compras y ventas

Comprobamos cuidadosamente con quién hacemos negocios

PRINCIPIO CORPORATIVO

Seleccionamos cuidadosamente a los proveedores, proveedores de servicios y empresas asociadas en función de criterios objetivos y hacemos uso de la competencia. Solo cooperamos con socios comerciales de acuerdo con los requisitos legales, las normas internas y las directrices.

Verificamos cuidadosamente la integridad de los posibles socios comerciales antes de entablar relaciones comerciales y seguimos los procesos y procedimientos de contacto establecidos en las reglas y políticas.

Al comprar o vender productos y servicios, involucramos a los departamentos pertinentes en el proceso a tiempo de acuerdo con las políticas aplicables.

MI CONTRIBUCIÓN

Me familiarizo con que se ha verificado la integridad de los posibles socios comerciales antes de entablar relaciones comerciales y sigo los procesos y procedimientos de contacto establecidos en las reglas y políticas. No muestro ningún sesgo a favor de un proveedor, prestador de servicios o empresa asociada sin una razón objetiva, y promuevo la competencia.

No compro ningún producto o servicio sin antes haber recopilado información sobre el mercado y los proveedores alternativos. Sigo las pautas de adquisición aplicables e involucro al departamento de compras correspondiente en una etapa temprana antes de la entrega planificada y la prestación de los servicios de acuerdo con los procesos de compra válidos.

Me aseguro de que la remuneración solo se pague por los servicios que realmente se prestan y que los pagos sean proporcionales a los servicios prestados.

También cumplo con las políticas pertinentes antes de poner en marcha las empresas del Grupo.

EJEMPLO

Te llama la atención que se va a encargar un proveedor, un prestador de servicios o una empresa asociada sin involucrar al departamento de compras correspondiente.

Ponte en contacto con el departamento de compras correspondiente o con uno de los contactos enumerados en el capítulo "Apoyo", para asegurarte de que se tenga en cuenta la oferta más rentable para la Empresa.

3.8 Contabilidad e información financiera

Nos comprometemos a llevar una contabilidad y una presentación de informes financieros correctos

PRINCIPIO CORPORATIVO

Cumplimos estrictamente con las disposiciones legales para la correcta presentación de informes contables y financieros. La transparencia y la corrección son nuestras principales prioridades, ya que cualquier irregularidad puede tener graves consecuencias tanto para la Compañía como para las personas responsables. Con ese fin, informamos regularmente a todos los actores del mercado de capitales sobre nuestra posición financiera y desarrollos comerciales. Publicamos puntualmente nuestros estados financieros periódicos de acuerdo con la normativa contable nacional e internacional.

MI CONTRIBUCIÓN

Organizo los procesos de tal manera que garantizo que todos los datos financieros de la empresa se introduzcan correcta y rápidamente en el sistema contable. Si tengo alguna pregunta sobre el registro correcto de los datos, me pongo en contacto con mi supervisor o con el departamento financiero correspondiente.

EJEMPLO

Necesitas urgentemente nuevos equipos. Sin embargo, el presupuesto de tu departamento para el año fiscal actual ya se ha agotado. No obstante, consideras adquirir el equipo y registrar el costo en el próximo año fiscal cuando se haya actualizado tu presupuesto.

No realices ninguna acción de este tipo. Las entradas siempre deben asignarse correctamente. La contabilización de entradas de forma incorrecta puede tener graves consecuencias para la Empresa y para el empleado individual.

3.9 Control de las exportaciones

Aseguramos el cumplimiento de todas las regulaciones en el comercio transfronterizo



PRINCIPIO CORPORATIVO

Somos conscientes de nuestra responsabilidad social para cumplir con las obligaciones de control y sanciones a las exportaciones y nos comprometemos expresamente a cumplir con la legislación pertinente.

Los procesos y transacciones comerciales transfronterizos pueden estar sujetos a prohibiciones, restricciones, prescripciones en materia de aprobación u otras medidas de supervisión en virtud de los reglamentos de control de las exportaciones. Estos pueden estar relacionados con los socios comerciales, los bienes, los países, los recursos financieros o el uso previsto pertinentes. Esto se aplica tanto a las tecnologías y al software como a los bienes y productos. Además, se aplica a las transferencias transfronterizas temporales y a las transmisiones técnicas, por ejemplo, por correo electrónico o en la nube. Además, determinadas importaciones pueden estar sujetas a reglamentos de control de las exportaciones.

Velamos por el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de control de exportaciones y de las políticas internas pertinentes.

MI CONTRIBUCIÓN

Soy responsable de comprobar regularmente que estoy familiarizado con la información interna y las políticas sobre el control de las exportaciones. Así es como me mantengo al día sobre si mi trabajo diario está sujeto a las regulaciones de control de exportaciones.

En caso de que tenga conocimiento de que se están violando las regulaciones de control de exportaciones en mi área de responsabilidad, inmediatamente tomo todas las medidas posibles para prevenir o remediar dichas violaciones.

En caso de duda, busco asesoramiento en el contacto de control de exportaciones correspondiente.

EJEMPLO

Te gustaría entablar relaciones comerciales con un cliente potencial que podría estar en una lista de sanciones.

Asegúrate de cumplir con la legislación vigente. Ponte en contacto con la dependencia de control de exportaciones pertinente para coordinar los próximos pasos.

SOMOS BUENOS CIUDADANOS CORPORATIVOS

Asumimos la responsabilidad de la sociedad y nos aseguramos de que nuestra empresa contribuya al desarrollo sostenible.

- 4.1 Comunicación y marketing
- 4.2 Cabildeo político
- 4.3 Trato con funcionarios públicos
- 4.4 Donaciones y patrocinio social
- 4.5 Impuestos y aduanas
- 4.6 Protección de datos
- 4.7 Seguridad informática
- 4.8 Conformidad del producto
- 4.9 Protección del medio ambiente

4.1 Comunicación y marketing

Nos comunicamos de forma clara y respetuosa

PRINCIPIO CORPORATIVO

Nos aseguramos de que nuestra comunicación sea clara y coherente para mantener la confianza de los clientes, inversores y otras partes interesadas. Antes de comprometerse y/o ejecutar cualquier medida de comunicación o marketing, dichas medidas deben coordinarse previamente con el departamento correspondiente. La consideración y la interacción respetuosa con los demás son una segunda naturaleza para nosotros.

MI CONTRIBUCIÓN

No emito ninguna declaración pública en nombre de mi empresa y siempre remito cualquier solicitud al departamento de Comunicaciones. Si hago algún comentario en eventos públicos, comerciales o culturales o en Internet, dejo claro que estoy expresando únicamente mi opinión personal. Consulto las directrices de redes sociales de la Compañía para obtener consejos sobre la conducta adecuada en las redes sociales.

EJEMPLO

Un empleado del Grupo ha hecho comentarios a los medios de comunicación sobre la venta de productos de otra marca del Grupo. Esto da la impresión de que el empleado está hablando en nombre de la marca de forma oficial.

Ponte en contacto con el empleado y explícale que los comentarios oficiales sobre la empresa y sus productos solo pueden ser realizados por unidades autorizadas. Remite los comentarios a la unidad pertinente con una solicitud para comprobar si es necesaria una respuesta pública.

4.2 Cabildeo político

Representamos las posiciones de nuestra empresa de manera responsable y clara

PRINCIPIO CORPORATIVO

Como miembro de la sociedad, podemos promover específicamente las posiciones de la Compañía durante los procesos de toma de decisiones, como los de los planes legislativos, a través del cabildeo político. Llevamos a cabo el cabildeo político de manera centralizada y en línea con los principios de apertura, rendición de cuentas y responsabilidad. Está de más decir que nuestra interacción con los partidos políticos y los grupos de interés se basa en el principio de neutralidad. No se permite la influencia indebida en la política o la legislación.

MI CONTRIBUCIÓN

No intento intervenir en decisiones políticas en nombre de la Compañía si no estoy autorizado para hacerlo. Si estoy autorizado para hacerlo, observo las políticas internas pertinentes en el desempeño de mis funciones.

EJEMPLO

Tienes un familiar que trabaja para el Ministerio de Transporte y que te pide tu opinión sobre un proyecto de ley que impactará a la industria automotriz. También te pregunta cuál es la posición del Grupo sobre esta legislación. No hagas comentarios.

El cabildeo político en la Compañía se coordina exclusivamente de forma centralizada y se lleva a cabo de forma abierta y transparente. El contacto autorizado para tales actividades de cabildeo es el departamento de Comunicaciones.

4.3 Trato con funcionarios públicos

Actuamos con cautela al tratar con funcionarios públicos

PRINCIPIO CORPORATIVO

A la vista de la legislación nacional e internacional, existe un mayor riesgo de corrupción cuando se trata de funcionarios públicos. Esto se tiene en cuenta en nuestras políticas internas, que establecen el marco con respecto a las prestaciones. En particular, no realizamos ningún pago de facilitación o agilización, es decir, pagos a funcionarios públicos que faciliten o agilicen actos oficiales regulares o rutinarios.

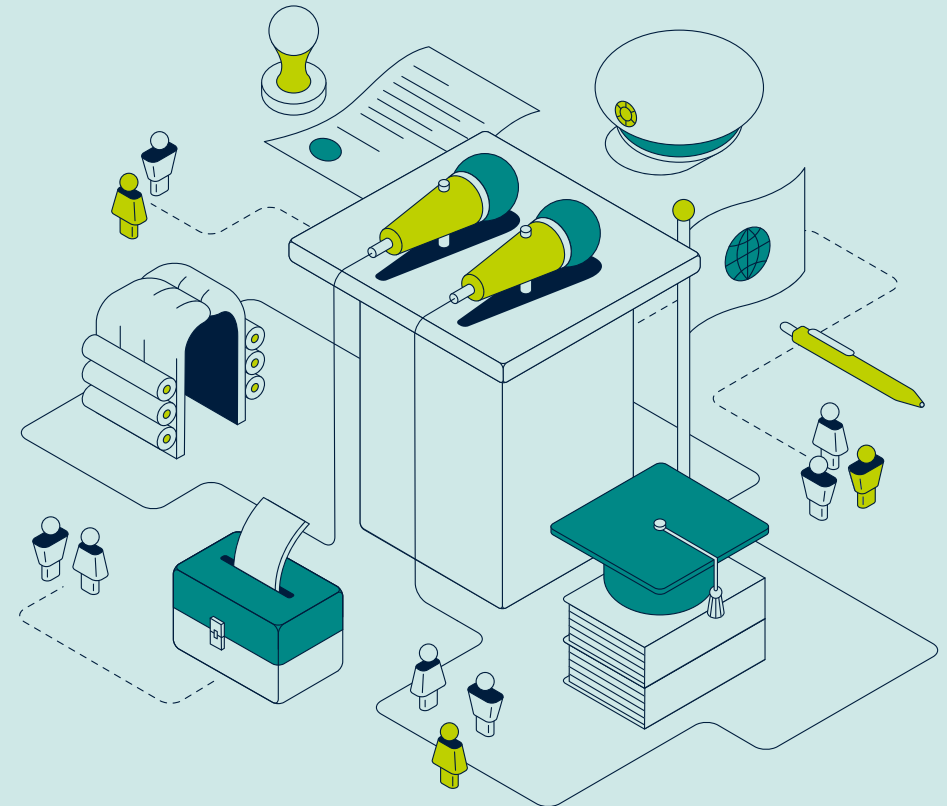
MI CONTRIBUCIÓN

Soy consciente de que existe un mayor riesgo de corrupción cuando se trata de funcionarios públicos. Por lo tanto, me familiarizo con las reglas especiales aplicables. Entiendo que tengo la obligación vinculante de consultar al departamento de Cumplimiento al respecto.

EJEMPLO

Como parte de una auditoría externa realizada por a organización de auditoría técnica para obtener una certificación obligatoria te gustaría invitar a almorzar a los auditores externos.

Los empleados de la organización de auditoría deben ser considerados como funcionarios públicos, ya que realizan funciones soberanas en nombre del Estado al realizar la certificación. Por esta razón, tienes la obligación de involucrar previamente al departamento de Compliance. También te ayudan a evaluar si las personas en cuestión se consideran funcionarios públicos.



4.4 Donaciones y patrocinio social

Nos comprometemos con la sociedad de muchas maneras

PRINCIPIO CORPORATIVO

Realizamos donaciones, es decir, contribuciones voluntarias sin recibir una contraprestación por parte del receptor, y patrocinios de subvenciones, es decir, contribuciones basadas en una contraprestación acordada contractualmente para objetivos sociales, para lograr un impacto positivo en términos de nuestra reputación y percepción pública. Con el fin de evitar conflictos de intereses y garantizar una conducta estándar dentro de la Compañía, las donaciones y las medidas de patrocinio solo están permitidas en el contexto del marco legal respectivo y de acuerdo con las normas internas aplicables de las marcas y empresas del Grupo.

Las donaciones y las medidas de patrocinio solo se otorgan de acuerdo con un proceso de aprobación transparente. Otorgamos pagos y/o beneficios no monetarios para fines científicos, benéficos, culturales o religiosos. Además, otorgamos donaciones exclusivamente a instituciones que son reconocidas como benéficas y/o con privilegios fiscales.

MI CONTRIBUCIÓN

Si considero que una medida de patrocinio en particular es digna de apoyo, hago un contacto inicial con los departamentos apropiados de la Compañía, por ejemplo, Marketing, Comunicaciones y Personas & Cultura.

El otorgamiento de donaciones debe ser transparente, es decir, el propósito, el receptor de la donación, y la gestión financiera debe estar documentada y verificable.

Cumplo con los procesos internos y las condiciones generales y no inicio ninguna donación que pueda dañar la reputación de nuestra Empresa.

EJEMPLO

Eres fanático de un club de fútbol en particular y te gustaría brindar apoyo financiero en forma de patrocinio corporativo. Las decisiones de patrocinio se toman de acuerdo con todos los procesos aplicables, en consulta con todos los departamentos pertinentes y se basan en criterios objetivos. Si te preocupa que el club u otro destinatario patrocinador no cumpla con los criterios de la Compañía para el patrocinio social, transparenta tus inquietudes con el departamento de Compliance.

4.5 Impuestos y aduanas

Observamos meticulosamente las regulaciones fiscales y aduaneras

PRINCIPIO CORPORATIVO

Como empresa global, somos conscientes de nuestra responsabilidad social para cumplir con nuestras obligaciones en materia de comercio exterior, impuestos y aduanas, y respaldamos explícitamente el cumplimiento de la legislación nacional e internacional.

MI CONTRIBUCIÓN

Diseño estructuras y procesos internos de tal manera que garanticen que los impuestos y aduanas que deben pagar las respectivas empresas del Grupo se calculen correctamente, con prontitud y en su totalidad, se divulguen en los informes y se paguen a las autoridades fiscales pertinentes.

Si tengo información sobre una violación de las regulaciones fiscales y aduaneras en mi área de responsabilidad, tomo todas las medidas posibles para prevenir o detener esta violación. Si eso no es posible, me pongo en contacto con la persona de contacto adecuada en el departamento de impuestos y aduanas.

EJEMPLO

Eres responsable de contabilizar determinadas operaciones comerciales, por ejemplo, gastos generales como gastos de mantenimiento y costes de producción, en los estados financieros legales. Un proyecto supera ciertos parámetros de control al principio del ejercicio. Por lo tanto, recibes instrucciones para realizar una entrada en gastos de mantenimiento, aunque la operación se refiera indudablemente a una inversión y, por lo tanto, deba tratarse como costes de producción capitalizados. Registre la entrada de acuerdo con los requisitos legales. Todas las transacciones comerciales deben informarse correctamente de conformidad con la ley comercial y las regulaciones fiscales, ya que estos registros contables forman la base de las declaraciones de impuestos. Por lo tanto, los errores contables podrían dar lugar a declaraciones de impuestos incorrectas y tener graves consecuencias en la legislación fiscal y aduanera para la empresa y los empleados responsables.

4.6 Protección de datos

Manejamos los datos con cuidado



PRINCIPIO CORPORATIVO

Damos gran importancia al manejo de datos de manera responsable, segura y transparente. Recopilamos, procesamos, usamos y almacenamos datos personales únicamente de acuerdo con los requisitos legales. Protegemos los datos personales de clientes, empleados, incluidos antiguos empleados y candidatos, y socios, como proveedores y socios de desarrollo.

MI CONTRIBUCIÓN

Manejo datos personales de manera confidencial y mis acciones son claras y transparentes. Integro la protección de datos en mis acciones y procesos y garantizo la seguridad de todos los datos en mi área de responsabilidad. Asumo la responsabilidad y presto atención al intercambio seguro de datos a lo largo de la cadena de valor. En caso de duda, me pongo en contacto con mi supervisor o con el departamento de protección de datos correspondiente.

EJEMPLO

Haz organizado un seminario con participantes externos y recibes datos personales en relación con el seminario. Un colega te pide que transmitas las direcciones para enviar a los participantes comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y servicios.

No transmitas estos datos sin antes consultar al responsable de protección de datos de tu organización. Como principio general, los datos solo pueden ser procesados para el propósito para el que fueron recopilados.

4.7 Seguridad informática

Protegemos nuestros sistemas informáticos

PRINCIPIO CORPORATIVO

Respetamos la seguridad informática y cumplimos con las normas de seguridad de la información aplicables. Las normas de seguridad de la información proporcionan directrices para los diferentes grupos de empleo y son relevantes para todos los empleados.

MI CONTRIBUCIÓN

Me familiarizo con las normas de seguridad informática aplicables y observo las normas que contienen. Como parte de la cadena de seguridad de TI.

Hago mi contribución activa estando atento en todo momento y asegurándome de que mis habilidades básicas de seguridad informática estén siempre actualizadas.

EJEMPLO

Recibes un correo electrónico de alguien que dice ser un socio comercial solicitando cierta información confidencial sobre un proyecto actual. Sientes que el tono del correo electrónico es inusual y que la consulta en sí misma parecería ser falsa.

Ponte en contacto con el departamento de TI para aclarar si tu sospecha es correcta. Consulta con tu supervisor si la información confidencial puede ser transmitida a terceros.

4.8 Conformidad del producto

Inspiramos al mundo con nuestros productos

PRINCIPIO CORPORATIVO

Nuestros productos inspiran a innumerables personas en todo el mundo. Damos una alta prioridad a la conformidad y seguridad de nuestros productos. Tenemos la responsabilidad de garantizar que los riesgos para la salud, la seguridad, el medio ambiente y los activos de nuestros clientes o terceros que resulten del uso de estos productos se excluyan siempre que sea posible.

De conformidad con las disposiciones legales, desarrollamos nuestros productos de acuerdo con la tecnología más avanzada, teniendo en cuenta otras obligaciones vinculantes, como los requisitos de seguridad adicionales derivados del estado de los conocimientos científicos. Esto se garantiza sistemáticamente mediante estructuras establecidas y procesos estables. Una vez que se han puesto en el mercado, nuestros productos se controlan constantemente en el campo para que se puedan iniciar rápidamente las medidas adecuadas en caso de posibles discrepancias. No hacemos concesiones en este sentido.

MI CONTRIBUCIÓN

Cumplo cuidadosamente con todas las disposiciones relevantes en mi trabajo diario. Me pongo metas realistas. Si hay un conflicto de objetivos, la conformidad de nuestros productos siempre tiene la máxima prioridad, independientemente de la presión de tiempo o costes. Es por eso que adopto nuestros procesos definidos y los mejoro continuamente. Identificamos y cerramos conjuntamente las brechas en los procesos para cumplir con todas las obligaciones vinculantes. Me comunico con mi supervisor o con el equipo de PCMS si tengo alguna pregunta o inquietud sobre el cumplimiento del producto.

EJEMPLO

Un cliente se pone en contacto contigo para informarte de problemas técnicos con un vehículo. No estás seguro de si estos problemas se deben a un error de funcionamiento por parte del cliente o a un defecto de fabricación o construcción.

Aclara el asunto de inmediato. Es esencial asegurarse de que nuestra empresa resuelva cualquier problema del que sea responsable. Además, los errores por parte del cliente también pueden requerir una respuesta de nuestra empresa, como modificaciones en las instrucciones de funcionamiento o formación en la aplicación.

4.9 Protección del medio ambiente

Asumimos la responsabilidad del medio ambiente y la sostenibilidad



PRINCIPIO CORPORATIVO

Como empresa comercial global, asumimos la responsabilidad de la compatibilidad ambiental y la sostenibilidad de nuestros productos, ubicaciones y servicios. Nuestra empresa aspira a ser un proveedor global de movilidad sostenible y un modelo a seguir para la protección del medio ambiente. Nos centramos en tecnologías respetuosas con el medio ambiente, avanzadas y eficientes, que implementamos a lo largo de todo el ciclo de vida de nuestros productos. Desde las primeras fases de desarrollo y producción, nos aseguramos de gestionar los recursos naturales con cuidado, reducir continuamente el impacto ambiental y cumplir con las leyes y regulaciones de protección ambiental.

Además, reevaluamos constantemente la compatibilidad medioambiental de los productos y procesos de fabricación, optimizándolos cuando es necesario. Somos un miembro responsable de la sociedad y un socio para la política. Buscamos un diálogo con estos actores sobre los conceptos de movilidad del futuro y sobre la configuración de un desarrollo ecológicamente sostenible.

MI CONTRIBUCIÓN

Soy consciente de la protección del medio ambiente en mi trabajo y utilizo los recursos y la energía de manera económica y eficiente. Me aseguro de que mis actividades tengan el menor impacto posible en el medio ambiente y que cumplan con las leyes y regulaciones de protección ambiental.

EJEMPLO

Notas un goteo constante en el grifo de agua instalado en un lavabo de la oficina. Esto podría desperdiciar grandes cantidades de agua si no se reparan.

Informa inmediatamente del grifo que gotea a los colegas a cargo y llama su atención sobre el problema.

APOYO

Ofrecemos apoyo en el manejo del Código de Conducta.

PREVENCIÓN DE CONDUCTAS INDEBIDAS, PUNTOS DE CONTACTO Y SISTEMA DE DENUNCIA DE IRREGULARIDADES

Nuestro Código de Conducta proporciona el marco vinculante para actuar con integridad y de conformidad con las normas de nuestro Grupo.

Como empleados del Grupo, tenemos la responsabilidad de respetar los principios de nuestro Código con el fin de prevenir Violaciones Regulatorias y así evitar daños a la Empresa. Las violaciones de las leyes y las políticas internas se investigan de inmediato. Dependiendo de la gravedad de la infracción, esto puede tener consecuencias disciplinarias, civiles o penales para los empleados afectados. La mala conducta comprobada también puede tener un impacto en la remuneración. Es por eso que hablamos con nuestro supervisor o buscamos el asesoramiento de un experto de inmediato si tenemos alguna pregunta o inquietud, o si sospechamos que ha habido una violación de las regulaciones internas o externas. El departamento de Personas & Cultura y los representantes de los empleados están ahí para brindar apoyo. También podemos ponernos en contacto con el Compliance Officer o con el servicio de asesoramiento de Compliance en cualquier momento a:

Correo electrónico:
compliance@porsche-chile.cl

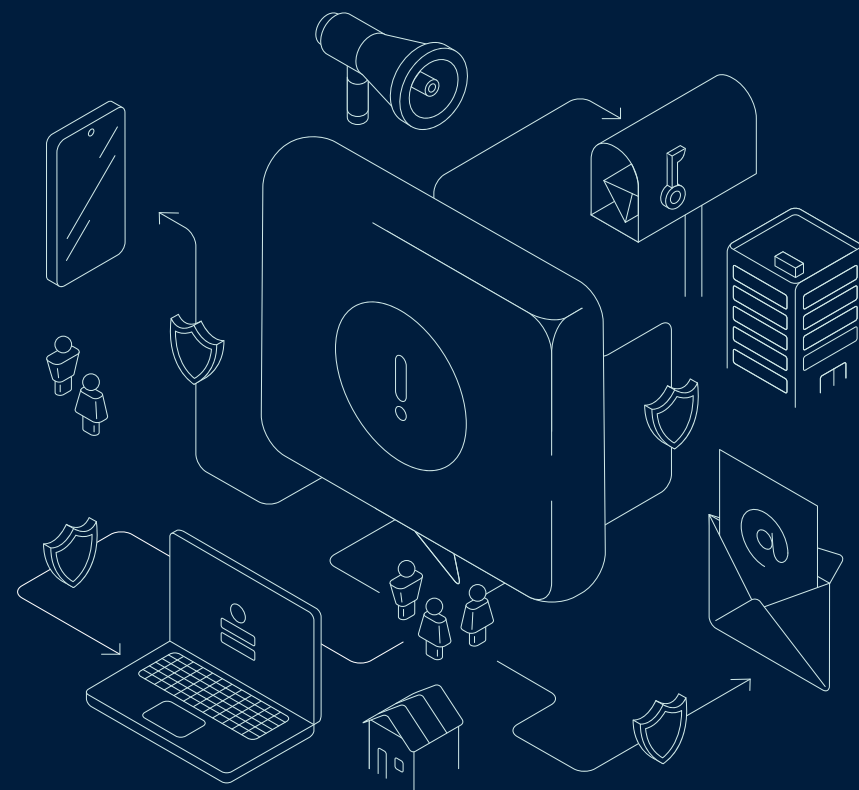
Además, podemos enviar informes sobre infracciones reglamentarias a través del sistema de denuncias de irregularidades del Grupo.

Podemos dar nuestro nombre, o podemos hacer la denuncia de forma anónima. Somos conscientes de que el Sistema de Denuncia de Irregularidades del Grupo Volkswagen tiene la responsabilidad de investigar las denuncias relativas a violaciones regulatorias serias.

Una violación regulatoria seria es una infracción significativa de nuestros valores éticos establecidos en el Código de conducta. Del mismo modo, las violaciones de las leyes o reglamentos estatutarios que puedan afectar significativamente la reputación o los intereses financieros de la Compañía también se consideran violaciones regulatorias serias. En todos los demás casos, primero debemos buscar el asesoramiento de nuestro supervisor, el departamento de Personas & Cultura o Compliance.

Los gerentes tienen una función especial como modelos a seguir. Las decisiones que tomen para la Empresa deben tener siempre en cuenta los valores y las normas. Esto incluye informar inmediatamente de cualquier sospecha de una violación regulatoria seria.

El propósito del Sistema de Denuncia de Irregularidades es proteger a nuestra Empresa, al denunciante y a todas las personas que contribuyen a la investigación y a la terminación de la mala conducta.



La discriminación contra ellos se considera en sí misma una violación regulatoria seria.

Al mismo tiempo, el Sistema de Denuncia de Irregularidades protege los intereses de las Personas Implicadas. Para ellos, la presunción de inocencia se aplica siempre y cuando no se demuestre una violación. El trabajo del Sistema de Denuncia de Irregularidades se basa en procesos uniformes y en el procesamiento confidencial y profesional de

reportes. No se tolera el abuso del sistema de denuncia de irregularidades y se aplicarán medidas disciplinarias en consecuencia.

Las posibles violaciones del Código de Conducta para Socios Comerciales, incluidos los riesgos graves, las violaciones de los derechos humanos y las violaciones del medio ambiente por parte de los proveedores directos e indirectos, también pueden notificarse a la Oficina Central de Investigación.

Podemos acceder al Sistema de Denuncias a través de los siguientes canales:

Datos de contacto de la Oficina de Investigación:

Dirección postal: Oficina Central de Investigación Box 1717
38436 Wolfsburg, Alemania

Línea directa 24/7: +800 444 46300
+49 5361 946300

Correo electrónico: io@volkswagen.de

Canal de denuncias en línea: <https://www.bkms-system.com/vw>

(este canal también se puede utilizar para realizar denuncias anónimas)

En persona: Por favor, haga una cita con antelación escribiendo un correo electrónico a io@volkswagen.de

Además, abogados externos con experiencia actúan como mediadores neutrales (defensores del pueblo) para nosotros. Como asesores jurídicos, tienen la tarea de recibir informes sobre posibles infracciones de las leyes, normas internas u otras conductas perjudiciales para Porsche Holding. Si es necesario, y si se conoce la identidad del denunciante, se ponen en contacto directo en caso de que necesiten comentarios. Una vez finalizados los preparativos, los defensores del pueblo remiten toda la información acordada con el denunciante, de forma anónima si el denunciante así lo desea, a nuestro Sistema de Denuncia de Irregularidades para su posterior tratamiento.

Datos de contacto del Defensor del Pueblo:

Internet: <https://www.ombudsmen-of-volkswagen.com>

Para obtener más información sobre el Sistema de Denuncia de Irregularidades del Grupo Volkswagen, los defensores del pueblo y el canal de denuncia externo correspondiente (si procede), consulte Internet en

<https://www.volkswagen-group.com/en/our-whistleblower-system-16041>



AUTOEVALUACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES

Si en algún momento no estás seguro de si tu comportamiento cumple con los principios establecidos en nuestro Código de Conducta, debes hacerte las siguientes preguntas:

1. **¿Tomaste en consideración todos los asuntos relevantes y los sopesaste adecuadamente?** (prueba de contenido)
2. **¿Estás seguro de que tu decisión está dentro de las limitaciones de los requisitos legales y de la empresa?** (prueba de legalidad)
3. **¿Mantienes tu decisión cuando se revela?** (prueba de supervisor)
4. **¿Estás a favor de que todos estos casos se decidan de la misma manera en toda la empresa?** (prueba de universalidad)
5. **¿Sigues pensando que tu decisión es correcta cuando la empresa tiene que justificarla en público?** (prueba pública)
6. **¿Aceptarías tu propia decisión si te vieras afectado?** (prueba de implicación)
7. **¿Qué diría tu familia sobre tu decisión?** (segunda opinión)

Si tus respuestas a las preguntas 1 a 6 es "sí" y la respuesta a la pregunta 7 es positiva, es muy probable que tu comportamiento cumpla con nuestros principios. Si las preguntas siguen sin respuesta o si tienes alguna duda, debes ponerte en contacto con cualquiera de los puntos de contacto enumerados en este capítulo.

© **VOLKSWAGEN AKTIENGESELLSCHAFT**

Buzón de Integridad y
Cumplimiento del Grupo 1717
38436 Wolfsburg, Alemania

Versión 3.0 | Enero 2024

